



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 2491/2009.-

ZAPALLAR, 06 de Julio de 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 2469/2009 de fecha 06 de Julio de 2009 que nombra Alcalde Subrogante de ésta Corporación Edilicia a don Eliécer Fuenzalida Cornejo

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 540/2009, de fecha 26 de Junio de 2009, por de la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

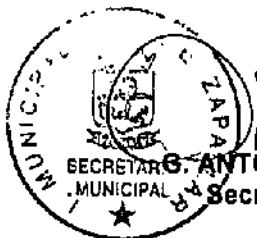
1º DESIGNESE en COMISION DE SERVICIOS, al funcionario Juan Minay Bugueño, Cedula Nacional de Identidad Nº [] Administrativo, Grado 16º, según siguiente detalle:

Destino	Fecha	Motivo	Viático
Santiago	22 de Junio de 2009	Visitas Embajadas, por Fiesta Costumbrista 2009.	\$ 12.288.-

2º PAGUESE al funcionario la suma de \$ 12.288.- (doce mil doscientos ochenta y ocho pesos).

3º IMPUTESE el gasto al 215-21-02-004-006.000: "Comisión de Servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: RRHH Viáticos 2009.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS.
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

FFC / CTE / RRHH / RLE / GAMD / JBN / ffd.-

[Firmas manuscritas de los funcionarios]